Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA Nº 01/2010

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE MADERAS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, a los cuatro (4) días de Enero del año dos mil once, siendo las 08:30 horas, se reúnen en el local del Rectorado, ubicado en el Campus Universitario; el Comité de Evaluación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción integrado por la Resolución Nº 2239/2010 de fecha 15 de Diciembre de 2010, para la Apertura de Sobres de Ofertas que guardan relación a la Licitación POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010, referente a la ADQUISICIÓN DE MADERAS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. Dicha Comisión está presidida en la ocasión, por el Director General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción, el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND y con la asistencia de los siguientes miembros; el Abog. MIGUEL ARNALDO CANALE, Asesor Jurídico; el Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA, Director de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Institución; Arq. ENA BELEN NARVAEZ, Directora de la Dirección de Mantenimiento; la Lic. CARMEN ESPINOLA, Jefa de División de la Dirección Operativa de Contrataciones, y la Sra. ELVA MARIELA YAMBAY, Jefa de la Unidad de Almacén de la Institución. Se ha estipulado como hora límite para la RECEPCION DE LAS OFERTAS del referido llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010 hasta las 08:00 horas. De conformidad al Art. 19° de la Ley 2.051/03 y al Art. 37° del Decreto 21.909/03, se procedió a invitar a un mínimo de cinco (5) potenciales oferentes, conforme a lo estipulado en el Art. 32º de la Ley Nº 2.051/03 para que las empresas dedicadas al ramo objeto de la presente LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS se den por enteradas del presente Llamado. Las firmas que se presentan en el tiempo establecido en el Pliego General de Bases y Condiciones, hasta las 08:00 Hs. son las siguientes: 1) HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L. 2) FERRECENTER AGRO RURAL. Acto seguido, siendo las 08:30 horas se procede a la APERTURA de Oferta del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010. Antes de realizar la APERTURA DE LOS SOBRES, el Coordinador del Comité, explica que en esta ocasión, se realizará una verificación cuantitativa de los documentos, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y que posteriormente, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones legales, realizará la verificación cualitativa de las ofertas, para posteriormente analizar los precios de la oferta y presentar la propuesta de adjudicación a consideración de la máxima autoridad de esta Institución. Se procede a la apertura de los sobres que contienen los recaudos exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones del presente llamado.
El detalle del monto de las ofertas es el siguiente:

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Nº	EMPRESAS	MONTO TOTAL ₲
1	HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.	296.640.400.-
2	FERRECENTR AGRO RURAL	328.096.170.-

Se otorga la oportunidad para que los representantes de las empresas asistentes al Acto, puedan verificar las ofertas de los demás participantes.

El representante de la empresa FERRECENTER AGRO RURAL, objeta la presentación de HDG CHIQUITO COMERCIAL expresando que la oferta de dicha Empresa no se encuentra en el formato del Pliego General de Bases y Condiciones, así como la lista de precios del Ítem 25 al 36 y el 38 no especifica la marca de los bienes ofertados.

Previa lectura y ratificación de su contenido, firma el representante de la Empresa FERRECENTER AGRO RURAL, el Sr. CARLOS ARIEL CASTRO CESPEDES, con C.I. Nº 2.003.498 Asimismo rubrican los miembros del Comité de Evaluaciones, en prueba de plena conformidad de todo lo señalado, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 09:15 horas.

FERRECENTER AGRO RURAL
Av. del Agrónomo y Mcal. Estigarribia
San Lorenzo - Paraguay - Tel.: 021 58. 418 / 58. 430